




ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com




cantidad de \$ 149.31. No habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.

  
José Lorenzo Argueta Canales  
Alcalde Municipal

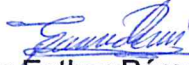
  
Santos Albertin Villalta Cruz  
Síndico Municipal


  
Henry Misael Fuentes Fuentes  
Primer Regidor Propietario

  
Santos Yoalmo Fuentes González  
Segundo Regidor Propietario

  
Daysi del Carmen Gómez de Martínez  
Tercera Regidora Propietaria

  
José Gabriel Pérez Sánchez  
Cuarto Regidor Propietario

  
Santos Esther Pérez de Ramírez  
Quinto Regidor Propietario

  
Ever Humberto Argueta Pérez  
Sexto Regidor Propietario

  
Valentín Guevara  
Primer Regidor Suplente

  
Adela Arriaza de Amaya  
Segunda Regidora Suplente

  
María Doris Hernández de Hernández  
Tercera Regidora Suplente

  
Jonathan Aristí Ríos Ortez  
Cuarto Regidor Suplente

  
Rosibel Arriaza  
Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO CUATRO:** En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las trece horas del día siete de febrero de dos mil diecinueve, en sesión ordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal, Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor

VERSION PUBLICA





Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinto Regidor Propietario, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, para discutir la agenda siguiente, **Punto Uno:** Establecimiento de quórum, **Punto Dos:** Lectura y aprobación de agenda; **Punto Tres:** Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes. **Punto cuatro:** apertura de cuenta fomento Integral de capacidades, el deporte, y la recreación de Jóvenes del Municipio, **punto cinco:** Apertura de cuenta programa de becas, **punto seis:** priorización de proyecto, acarreo de agua para familias que viven en zonas secas del municipio, **punto siete:** priorización de proyecto Mejoramiento de calle en Caserío La Coneja, Cantón Estancia, **punto ocho:** priorización de proyecto Mejoramiento segunda etapa de Mejoramiento de Cancha en Caserío Los Mendoza, Cantón Sunsulaca, **punto nueve:** priorización de proyecto Construcción de pasarela rio torola, caserío la Guacamayita, Cantón Agua Blanca, **punto diez:** Autorización de UACI para compra de servidor, **punto once:** reparación del tractor D5N, **punto doce:** Autorización de firma de convenio de ejecución de la Estrategia de erradicación de la Pobreza, familia sostenible, **punto trece:** Solicitud párroco Lorenzo Roque Santos, **punto catorce:** Solicitud párroco Lorenzo Roque Santos, **punto quince:** solicitud de directiva pastoral Caserío El Colón, Cantón Agua Blanca, **punto dieciséis:** reestructuración de ADESCO, Flor Muerto Cantón Agua Blanca, **punto diecisiete:** arrendamiento de local 15, **punto dieciocho:** arrendamiento de local 16, **punto diecinueve:** arrendamiento de local 18, **punto veinte:** arrendamiento local 19, **punto veintiuno:** arrendamiento local 20, **punto veintidós:** Priorización de Proyecto Mejoramiento de Agua Potable en Caserío El Rodeo, Cantón Estancia, **punto veintitrés:** erogación de fondos, **Punto cuatro:** ACUERDO NUMERO UNO: Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que les confiere el Código Municipal Vigente, en el Artículo 30 numeral 14, en base a la proyección de proyectos aprobados del Presupuesto Municipal dos mil diecinueve, se encuentra de la "Fomento Integral de capacidades, el deporte y la recreación de Jóvenes del Municipio"; por un monto de TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES (\$ 35,000.00); este Concejo, ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal realizar la apertura de una cuenta corriente en el Banco Hipotecario de el Salvador S.A, agencia San Francisco Gotera, con el nombre del proyecto "Fomento Integral de Capacidades, el deporte y la recreación de Jóvenes del Municipio"; por el monto de MIL DOLARES 00/100 DOLARES (\$ 1,000.00), eróguense los fondos de la Cuenta corriente número [REDACTED], a nombre de Alcaldía Municipal de Cacaopera 75% FODES, para lo cual se autoriza a José Lorenzo Argueta Canales, Alcalde Municipal, [REDACTED], Tesorero Municipal y Henry Misael Fuentes Fuentes, Primer Regidor Propietario, para que realicen los trámites correspondientes y registren sus firmas, para todo cobro de cheque bastara con dos firmas y siendo una de las firmas indispensable del Tesorero Municipal, **Punto cinco:** ACUERDO NUMERO DOS: Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que les confiere el Código Municipal Vigente, en el Artículo 30 numeral 14, en base a la proyección de proyectos aprobados del Presupuesto Municipal dos mil diecinueve, se encuentra de la "Programa de becas"; por un monto de VEINTE MIL 00/100 DOLARES (\$ 20,000.00); este Concejo,





ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



**ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal realizar la apertura de una cuenta corriente en el **Banco Hipotecario de el Salvador S.A, agencia San Francisco Gotera**, con el nombre del proyecto "Programa de becas"; por el monto de **DOS MIL DOLARES 00/100 DOLARES (\$ 2,000.00)**, eróguese los fondos de la Cuenta corriente número [REDACTED], a nombre de Alcaldía Municipal de Cacaopera 75% FODES, para lo cual se autoriza a José Lorenzo Argueta Canales, Alcalde Municipal, [REDACTED], Tesorero Municipal y Henry Misael Fuentes Fuentes, Primer Regidor Propietario, para que realicen los trámites correspondientes y registren sus firmas, para todo cobro de cheque bastara con dos firmas y siendo una de las firmas indispensable del Tesorero Municipal, se hace constar que de conformidad al artículo número 45, del Código Municipal el siguiente miembro del concejo salvan su voto en este acuerdo, el cual se describen a continuación: Santos Albertin Villalta Cruz, **Punto seis:** ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 4, **ACUERDA: uno:** Priorizar el Proyecto "ACARREO DE AGUA PARA FAMILIA QUE VIVEN EN ZONAS SECAS DEL MUNICIPIO, con proyecto denominado ATENCION A EMRGENCIA POR ESCASES DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE CACAOPERA"; **dos:** Facultase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la realización de los procesos legales correspondientes a fin de formular la carpeta técnica del proyecto; **Punto siete:** ACUERDO NUMERO CUATRO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 4, **ACUERDA: uno:** Priorizar el Proyecto "MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO LA CONEJA, CANTON ESTANCIA"; **dos: dos:** Facultase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la realización de los procesos legales correspondientes a fin de formular carpeta técnica del proyecto, **tres:** Se autoriza a Tesorería Municipal hacer las erogaciones del 75% FODES. **Punto ocho:** ACUERDO NUMERO CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 4, **ACUERDA: uno:** Priorizar el Proyecto "SEGUNDA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE CANCHA EN CASERIO LOS MENDOZA, CANTON SUNSULACA"; **dos:** Facultase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la realización de los procesos legales correspondientes a fin de formular la carpeta técnica del proyecto; **Punto nueve:** ACUERDO NUMERO SEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 4, **ACUERDA: uno:** Priorizar el Proyecto "CONSTRUCCION DE PASARELA RIO TOROLA CASERIO LA GUACAMAYITA, CANTON AGUA BLANCA"; **dos:** Facultase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la realización de los procesos legales correspondientes a fin de formular la carpeta técnica del proyecto; **Punto diez:** ACUERDO NUMERO SIETE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que el código Municipal le concede y de conformidad al artículo 18 de la LACAP, **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la compra de un equipo de cómputo que funcionara como servidor para el Registro del Estado Familiar, **CERTIFIQUESE: Punto once:** ACUERDO NUMERO OCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 9, debido a la necesidad de tener en buen estado la maquinaria para el desarrollo de las comunidades, este concejo **ACUERDA:** Adjudicar la Reparación y Mantenimiento del Tractor D5N Propiedad de la municipalidad, por la cantidad Total de CINCO MIL

VERSION PUBLICA





SEISCIENTOS TRECE 76/100 DOLARES (\$ 5,613.76), a RAMATER/MADISAL, S.A de C.V. **punto doce:** ACUERDO NUMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere la constitución de la Republica en su artículo 203 inciso 1 y articulo 3 numeral 3, que en lo esencial determina que los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo y se regirán por un código Municipal, que sentara los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicios de sus facultades autónomas y en consideración a contribuir al desarrollo y acompañamiento en los proyectos del Fondo de inversión social para el Desarrollo Local FISDL, con los cuales se benefician a los pobladores más vulnerables del municipio. Por lo anterior este concejo por unanimidad ACUERDA: Autorizar al señor Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, para que firme el Convenio de Ejecución de la “ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, FAMILIAS SOSTENIBLE” con la Presidenta del FISDL. Asimismo el Concejo Municipal designa a la Empleada Municipal [REDACTED], Secretaria Municipal, como referente del programa aquí relacionado. **Punto trece:** ACUERDO NUMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por Pbro. Lorenzo Roque Santos, Párroco; con el fin que esta Municipalidad le colabore con la corona para la reina de las Fiesta Titular y la corona de la bi-reina, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por Pbro. Lorenzo Roque Santos, Párroco; **b).** Contribuir con dos coronas para la reina y bi-reina de las Fiestas Titulares; **c)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. **punto catorce:** ACUERDO NUMERO ONCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por Pbro. Lorenzo Roque Santos, Párroco; con el fin que esta Municipalidad le colabore, siete docenas de cohetes y seis docenas de bombas, con el jaripeo el día 12 de febrero, el Ministerio de Alabanza pan de Vida, una y media docena de luces chinas y la decoración de la carroza, para el día 13 de febrero, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por Pbro. Lorenzo Roque Santos, Párroco; **b).** Contribuir con seis docenas de bombas, siete docenas de cohetes, con el jaripeo, una y media de luces chinas y la decoración de la carroza, con el Ministerio de Alabanza Pan de Vida; **c)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. **punto quince:** ACUERDO NUMERO DOCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por José Filadelfo Márquez, miembro de la directiva pastoral de Caserío El Colon, Cantón Agua Blanca, Cacaopera; con el fin que esta Municipalidad le colabore con jugos recreativos, y el payaso el día veintitrés de marzo y también para un ministerio de alabanza para el día de la vigilia, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por José Filadelfo Márquez, miembro de la directiva pastoral de Caserío El Colon, Cantón Agua Blanca, Cacaopera; **b).** Contribuir con DJ, sonido, piñatas, dulces, payaso y juego recreativos; **c)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente, **Punto dieciséis:** ACUERDO NUMERO TRECE: El Concejo Municipal en uso de las facultades





ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



legales que el Código Municipal les confiere en su 30 numeral 23, relacionado con el artículo 119, del mismo Código, y teniendo a la vista copia del acta de reestructuración de la Asociación de Desarrollo Comunal " Fe y Esperanza" de Caserío Flor Muerto, Cantón Agua Blanca de fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, en tal sentido este Concejo ACUERDA: Aprobar la reestructuración de la Asociación de Desarrollo comunal "Fe y Esperanza"; del Caserío Flor Muerto, Cantón Agua Blanca, Cantón Agua Blanca quedando de la siguiente manera:

Presidente: José Santos Aguilar Argueta  
Vice Presidenta: María Pilar Pérez Pérez  
Secretaria: María Angélica Pérez de Luna  
Pro- secretaria: Ercilia Pérez Luna  
Tesorera: Ana Lilian Pérez Pérez  
Pro- Tesorero: Carlos González  
Síndico: Jilberto García Amaya  
Primer Vocal: María Santos Ortiz Luna  
Segundo Vocal: Damasa Luna de Gómez  
Tercer Vocal: Estela Pérez de Pérez.

Esta Junta Directiva estará en funciones según lo dispuesto en sus respectivos estatutos. **Punto diecisiete:** ACUERDO NUMERO CATORCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le confiere en su artículo 30 numeral 18, **uno:** Considerando que es facultad del concejo, autorizar el arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Municipalidad, **dos:** Que dentro de los inmuebles de la municipalidad, se encuentra el edificio donde funciona el mercado municipal, el cual cuenta con el Local número **QUINCE**, **tres:** Que al otorgar el arrendamiento el local, se estimula la actividad comercial y económica de la población de este municipio; por el intercambio comercial; **POR LO TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA:** a) Otorgar en arrendamiento del local número **QUINCE** a MARIA DE LA PAZ MAJANO VILLALTA, Para actividades de cosmetología, para un periodo de dos años un mes iniciando el uno de marzo del año dos mil diecinueve y finalizara el treinta de abril de dos mil veintiuno, **b)** El canon de arrendamiento será de **UN DÓLAR CON QUINCE CENTAVO DE DOLAR**, por metro cuadrado, **c)** Autorícese al señor Alcalde Municipal a firme el correspondiente contrato, **Punto dieciocho:** ACUERDO NUMERO QUINCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le confiere en su artículo 30 numeral 18, **uno:** Considerando que es facultad del concejo, autorizar el arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Municipalidad, **dos:** Que dentro de los inmuebles de la municipalidad, se encuentra el edificio donde funciona el mercado municipal, el cual cuenta con el Local número **DIECISÉIS**, **tres:** Que al otorgar el arrendamiento el local, se estimula la actividad comercial y económica de la población de este municipio; por el intercambio comercial; **POR LO TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA:** a) Otorgar en arrendamiento del local número **DIECISÉIS** a Oscar Noé Márquez López, Para la venta de Medicinas Natural, para un periodo de dos años iniciando el primero de marzo del año dos mil diecinueve y finalizara el treinta de abril de dos mil veintiuno, **b)** El canon de arrendamiento será de **UN DÓLAR CON QUINCE CENTAVO DE DOLAR**, por metro cuadrado, **c)** Autorícese al señor Alcalde Municipal a firme el correspondiente contrato, **Punto diecinueve:** ACUERDO NUMERO DIECISEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le confiere





en su artículo 30 numeral 18, **uno:** Considerando que es facultad del concejo, autorizar el arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Municipalidad, **dos:** Que dentro de los inmuebles de la municipalidad, se encuentra el edificio donde funciona el mercado municipal, el cual cuenta con el Local número **DIECIOCHO**, **tres:** Que al otorgar el arrendamiento el local solicitado, se estimula la actividad comercial y económica de la población de este municipio; por el intercambio comercial; **POR LO TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA:** a) Otorgar en arrendamiento del local número DIECIOCHO a Melvis Eli Luna Pereira, Para realizar las actividades de venta de ropa, para un periodo de dos años dos mes iniciando el uno de febrero del año dos mil diecinueve y finalizara el treinta de abril de dos mil veintiuno b) El canon de arrendamiento será de UN DÓLAR CON QUINCE CENTAVO DE DOLAR, por metro cuadrado, c) Autorícese al señor Alcalde Municipal a firme el correspondiente contrato, **Punto veinte:** ACUERDO NUMERO DIECISIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le confiere en su artículo 30 numeral 18, **uno:** Considerando que es facultad del concejo, autorizar el arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Municipalidad, **dos:** Que dentro de los inmuebles de la municipalidad, se encuentra el edificio donde funciona el mercado municipal, el cual cuenta con el Local número **DIECINUEVE**, **tres:** Que al otorgar el arrendamiento el local solicitado, se estimula la actividad comercial y económica de la población de este municipio; por el intercambio comercial; **POR LO TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA:** a) Otorgar en arrendamiento del local número DIECINUEVE a YASMIN DEL CARMEN RAMIREZ ORTIZ, para realizar las actividades de venta de comida, para un periodo de dos años dos meses, iniciando el uno de febrero del año dos mil diecinueve y finalizara el treinta de abril de dos mil veintiuno, b) El canon de arrendamiento será de UN DÓLAR CON QUINCE CENTAVO DE DOLAR, por metro cuadrado c) Autorícese al señor Alcalde Municipal a firme el correspondiente contrato, **Punto veintiuno:** ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le confiere en su artículo 30 numeral 18, **uno:** Considerando que es facultad del concejo, autorizar el arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Municipalidad, **dos:** que dentro de los inmuebles de la municipalidad, se encuentra el edificio donde funciona el mercado municipal, el cual cuenta con el Local número **VEINTE**, y sobre el cual se ha recibido solicitud, en función que se les otorgue en arrendamiento, **tres:** Que al otorgar el arrendamiento el local solicitado, se estimula la actividad comercial y económica de la población de este municipio; por el intercambio comercial; **POR LO TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA:** a) Otorgar en arrendamiento del local número VEINTE a ANGELICA MARISOL ORTIZ FLORES, Para realizar las actividades de venta de comida, para un periodo de dos años iniciando el uno de febrero del año dos mil diecinueve y finalizara el treinta de abril de dos mil veintiuno b) El canon de arrendamiento será de UN DÓLAR CON QUINCE CENTAVO DE DOLAR, por metro cuadrado, c) Autorícese al señor Alcalde Municipal a firme el correspondiente contrato, **punto veintidós:** ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 4, **ACUERDA:** **uno:** Priorizar el Proyecto "Mejoramiento de agua potable en Caserío El Rodeo, Cantón Estancia, Cacaopera"; **dos:** Facultase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la realización de los procesos legales correspondientes a fin de formular la carpeta técnica del proyecto; **punto veintitrés:** ACUERDO NUMERO

VERSION PUBLICA





ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



**DIECINUEVE:** El Concejo Municipal en usos de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 14, **ACUERDA:** Erogar los gastos autorizados que a continuación se detallan: Recolección, Transporte y disposición final de los desechos sólidos del municipio de Cacaopera, Morazán, Ferretería Los Hermanos S.A. de C.V./ Compra de lubricantes para maquina desgranadora propiedad de esta municipalidad para trabajos de desgranado de Maíz y Maicillo, por la cantidad de \$ 135.00, Dirección General de Tesorería, pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 117.52, Fomento Integral de las Capacidades El Deporte y la Recreación de Jóvenes Pago de planilla de árbitros periodo de 3 de enero a 8 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 488.95, José Roberto Fuentes/ Pago por transporte de equipo de futbol Manchester, del Copinol a Caserío La Hacienda 16/01/19, del Galaxia a Estadio Municipal 24/01/19 de C.D. Galaxia a Estadio Municipal 01/02/19 por torneo navideño 2018-2019, por la cantidad de \$ 105.55, José Tolentino Ramos/ Pago por transporte de equipo de futbol atlético San José Centro Calavera, al Estadio Municipal Cacaopera 31 de enero 2019, por la cantidad de \$ 50.00, Silvino Luna Claros/ Pago en concepto de transporte de equipo de futbol Morelia del Caserío Yancolo, al Caserío Los Mendoza, Sunsulaca 18 de enero 2019, por la cantidad de \$ 55.56, Fomento Integral de las Capacidades El Deporte y la Recreación de Jóvenes, Pago de planilla de árbitros periodo de 3 de enero a 8 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 488.95, José Roberto Fuentes, Pago por transporte de equipo de futbol Manchester, del Copinol a Caserío La Hacienda 16/01/19, del Galaxia a Estadio Municipal 24/01/19 de C.D. Galaxia a Estadio Municipal 01/02/19 por torneo navideño 2018-2019, por la cantidad de \$ 105.55, José Tolentino Ramos/ Pago por transporte de equipo de futbol atlético San José Centro Calavera, al Estadio Municipal Cacaopera 31 de enero 2019, \$ 50.00, Silvino Luna Claros, Pago en concepto de transporte de equipo de futbol Morelia del Caserío Yancolo, al Caserío Los Mendoza, Sunsulaca 18 de enero 2019, por la cantidad de \$ 55.56, José Roberto Arriaza Ortiz, Pago por transporte del equipo C.D. América femenino, del Caserío El Campo al Caserío El Rodeo, Cantón Estancia el 07/02/19 a razón de 27.78 y C.D Pipil al Caserío Copinol, el día 07/02/19 en torneo navideño 2018/2019, \$ 50.00, Ovidio Alcides Fuentes, Pago en concepto de transporte equipo de futbol América del Caserío el Campo al Caserío Los Mendoza del Cantón Sunsulaca, el 07/02/19 en torneo navideño 2018/2019, por la cantidad de \$ 27.78, Apoyo al Desarrollo Productivo Municipio de Cacaopera, Dirección General de Tesorería Pago de descuentos de renta a personal permanente y eventual del mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 353.66, José Fuentes Hernández Pago de 15 días de trabajo en los distintos cantones y caseríos de desgranado de maíz y maicillo con desgranadora propiedad de esta municipalidad del 29 de enero al 15 de febrero, por la cantidad de \$ 168.00, Unidad de Turismo, año 2019 Municipio de Cacaopera, Rafael Aparicio Argueta Romero Pago de servicios de mariachi en evento de festival artístico a celebrarse el domingo 10 de febrero 2019, en fiestas titulares de Cacaopera por la cantidad de \$ 77.78, Mario Ubidan Argueta Ramos Pago de presentación de danza virgen del tránsito en evento de festival artístico, a celebrarse el domingo 10 de febrero 2019 en fiestas titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 111.11, Hernán Abdiel Fuentes Argueta, Pago por 5 eventos presentado servicios por manejo de sonido y animación de actividades de identidad cultural y eventos de promoción de turismo en fiestas titulares del 8 al 17 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 100.00, Ernesto Hilario Méndez Argueta Pago de





presentación de danza Pari Passu y Dancers Squead, en evento festival artístico, celebrado el domingo 10 de febrero de 2019 en fiestas titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 116.67, **Mantenimiento de Maquinaria de la Municipalidad de Cacaopera**, José Santos Patricio del Cid Martínez, Pago por reparación de válvula de aire de chimbo de motoniveladora 120H propiedad de esta municipalidad, por la cantidad de \$ 55.56, Dirección General de Tesorería Pago de Descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 32.00, **Mantenimiento y Mejora de Activos Municipales**, Dirección General de Tesorería, Pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019 por la cantidad de \$ 201.90, Ferretería Los Hermanos S.A. de C.V. pago de materiales de construcción para la construcción de bodegas en casa comunal y bodegas del sector del sótano para bodegas de fontanería y aseo, por la cantidad de \$ 3,640.25, Dimas Ernesto Tabora Caballero, pago de trabajos como operador de rodo propiedad de esta municipalidad en trabajos realizados en compactado de predios municipales, casa comunal, vivero y estadio municipal los días 5, 6, y 7 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 33.60, Rodrigo Herminio Ramírez Portillo, Pago de trabajo como auxiliar de Rodo propiedad de esta municipalidad en trabajos realizados en compactados de predios municipales, casa comunal, vivero y estadio municipal los días 5,6, y 7 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 33.60, José Luis Hernández Saravia, pago en concepto de trabajo como operador de maquinaria de motoniveladora propiedad de esta municipalidad en trabajos realizados en el municipio de Cacaopera en predio Municipal, situado en el barrio San José los días 4, 5 y 6 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 83.34, Implementación de la Escuela de Manejo Municipal, Compañía de Servicio Integral S.A. de C.V. Pago final por ejecución de proyecto de implementación de Escuela de Manejo Vehicular Municipal en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,320.00, Dirección General de Tesorería, pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019 por la cantidad de \$ 42.22, Mantenimiento del Sistema de Agua Potable Administrado por la Municipalidad 75%, Ferretería Los Hermanos S.A. de C.V. Pago por materiales de fontanería y accesorios para el mantenimiento del sistema de agua potable administrado por la municipalidad, por la cantidad de \$ 236.55, Dirección General de Tesorería Pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 84.00, Pago de mano de obra en trabajos de fontanería, repartición de recibos de la municipalidad en el periodo de 6, 7, 15, 26, 27 y 28 de febrero \$ 145.60, Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal, Jeremías Rivera Fuentes, Pago por servicios de mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Cacaopera, cambio de 6 focos, y 8 instalaciones de lámparas nuevas en Caseríos de Cacaopera, tendido eléctrico de 130m de alimentación de lámparas, pago por servicios de mantenimiento del sistema de alumbrado público de Cacaopera, cambio de 10 focos en la zona de Sunsulaca, Barrio El Calvario, Guineo, Guachipilín, El Campo, Barrio San José cambio de 7 fotoceldas correspondientes al 31 de enero y 1 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 85.00, Leonel Granados Santos/ Pago en concepto de servicios de mantenimiento del sistema de alumbrado público, cambio de 12 focos, 9 fotoceldas, reparación de soquet y cable para extensión de línea, dos lámparas nuevas y 5 focos led de 50 watts, por la cantidad de \$ 310.00, Dirección General de Tesorería, pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019, \$ 42.00, Leonel Granados Santos, Pago por suministros e instalación de reflectores en centro histórico de Cacaopera, campanario, iglesia y parque





ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: [alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com](mailto:alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com)



municipal, en la iluminación general para eventos en predios municipales por la cantidad de \$ 166.67, Mantenimiento de la Red Vial Municipal de Cacaopera, Pago de planillas de enero 21 al 01 febrero de trabajos de controladores de motoniveladoras, rodo compactador, y camión cisterna de calles del municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 772.80, Leonzo Rodríguez Castro/ Pago por 752 m3 de material balasto para el mantenimiento de red vial municipal, por la cantidad de 94 viajes de material para Cantón ocotillo, suspiro, la joya, el tablón Sunsulaca y la Crucita, por la cantidad de \$ 940.00, Dirección General de Tesorería Pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 398.16, José Luis Hernández Saravia, Pago de trabajo como operador de maquinaria de motoniveladora propiedad de esta municipalidad en trabajos realizados en el municipio en proyecto de Mantenimiento de Red Vial Municipal, periodo comprendido de 16 de enero al 1 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 350.00, Santos Javier Ríos Benítez Pago en concepto de 344 m3 de material balasto para el mantenimiento de red vial municipal, por la cantidad de 43 viajes de material para ocotillo, Caserío los Hernández, y Caserío el suspiro, por la cantidad de \$ 430.00, **Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación, Arte y Cultura 2019**, Blanca Lidia Pérez de Díaz, Pago por 120 almuerzos para celebración de lavada de la ropa de la virgen y de todos los santos en poza los encuentros 5 de enero 2019, por la cantidad de \$ 240.00, Blanca Lidia Pérez de Díaz, Compra de 18 regalos para comunidades Jimilile, San José Centro, y Calavera para actividades de ferias comunales en los Caseríos por la cantidad de \$ 90.00, Blanca Lidia Pérez de Díaz Compra de 15 cajas de sorbetes para actividades recreativas a desarrolladas en cada uno de los barrios y el CENU en celebración de fiestas titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 225.00, Silvia Dolores Méndez de Fuentes Compra de 40 almuerzos en reunión del CODEM el día 25 de enero de 2019, en casa cultura Cacaopera por la cantidad de \$ 80.00, CTA 25% FODES, Dirección General de Tesorería pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019 por la cantidad de \$ 724.02, 75% FODES Dirección General de Tesorería, Pago de renta por descuentos a personal eventual correspondientes al mes de enero 2019 por la cantidad de \$ 224.000, Ferretería Los Hermanos S.A de C.V. / Compra de materiales de construcción para personas que se vieron afectadas por tormenta tropical Michael octubre 2018, por la cantidad de \$ 1,076.16, Rolando Wilfredo Díaz Rodríguez, Pago de 4 Banner pasacalles y materiales auxiliares para implementación de Misión Oficial Plan Belén en sitios turísticos para actividades de fin de año, por la cantidad de \$ 300.00, Jaime Rutilio Martínez Ortiz, Pago de mano de obra en estructura de techo en construcción de vivienda en comunidad Sálamo, de Cantón Calavera en vivienda afectada por tormenta tropical Michael en octubre 2018, por la cantidad de \$ 300.00, Alevines de Oriente S.A. de C.V. Compra de materiales de construcción para beneficiar a personas de viviendas afectadas por tormenta tropical Michael octubre 2018, por la cantidad de \$ 283.73, fondos Propios [REDACTED] [REDACTED] Por reintegro de caja chica para gastos de menos cuantía en la Alcaldía Municipal de Cacaopera correspondiente al mes de febrero 2019 por la cantidad de \$ 1,000.00, Dirección General de Tesorería Pago de descuentos de renta a personal permanente y eventual del mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 29.03, Pago de facturas de compañía de comunicaciones de El Salvador correspondiente a Enero 2019, por la cantidad de \$ 173.40, Empresa Eléctrica de Oriente S.A. de C.V. Pago en concepto de recibos de energía eléctrica de Mercado Municipal y Alcaldía Municipal de Cacaopera, por la cantidad

VERSION PUBLICA





de \$ 175.25, José Lorenzo Martínez Pago de siete ataúd y siete servicios fúnebres para enterramiento de personas de escasos recursos económicos fallecidas en la jurisdicción de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,400.00, Constructora Ortiz S.A. de C.V. Pago parcial de estimación #2 del proyecto Mejoramiento de Cancha Municipal en Caserío San José Centro Calavera, Cacaopera por la cantidad de \$ 6,400.00, Cacaopera/ 85J - Fondo General de Inclusión Productiva - 2018 / Sub Componente de Inclusión Productiva / Asistencia Técnica Dirección General de Tesorería, Pago de renta por descuento a servicios profesionales, correspondiente al mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 115.04, **Fiestas febrero 75% FODES**, José Simeón González Ventura, Pago por servicios profesionales de animación para fiestas titulares de cacaopera en honor a la exaltación de la cruz, a desarrollarse del 8 al 17 de febrero de 2019, por la cantidad de 266.67, Imagine Production S.A. de C.V. pago por servicios profesionales de fotografías de Consejo Municipal, lugares de Centro Histórico para revista de los festejos titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 113.00, Rubén Francisco Bonilla Benítez Pago por según contrato de servicios profesionales de seis corridas de toros que incluye barrera, animación, sonido, cuadrilla de toreros para fiestas titulares de Cacaopera en honor a la virgen de la exaltación de la cruz a desarrollarse del 8 al 17 de febrero de 2019, por la cantidad de \$ 2,100.00, INSORPA S.A. de C.V. Pago por pólvora china para los eventos de los carnavales en los barrios San José, El Calvario, Centro Histórico a la feria Titular de Cacaopera correspondiente al mes de Febrero 2019, \$ 874.65, Herbert Alexander Saravia Ríos, Pago de servicios de publicidad de las actividades de la municipalidad referentes a la Feria Titular de Cacaopera, correspondiente al mes de febrero 2019, por la cantidad de \$ 166.67, María Margarita Ramírez Cortez/ Pago por servicios de decoración templo y carroza de la virgen de la exaltación de la cruz, para celebración de las fiestas titulares de cacaopera, en eventos de la iglesia, por la cantidad de \$ 444.44, Roberto Alexander Pérez Villanueva Pago por servicios de show mitológico la taconuda de Uluazapa y batucada el Tigre, en desfile de Correos, para celebración de fiestas titulares de Cacaopera 8 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 833.33, Pago en concepto de premios para eventos a desarrollarse en las tardes infantiles, de los Barrios San José, Calvario y Centro Histórico, mis chiquitita y demás actividades en marco de fiestas titulares 2019, por la cantidad de \$ 180.00, Silvia Dolores Méndez de Fuentes Pago en concepto de 40 almuerzos para candidatas, personalidades del desfile de correos de fiestas titulares de Cacaopera por la cantidad de \$ 80.00, José German Sorto Reyes, Pago en concepto de presentación musical en Barrio San José, el viernes 8 de febrero de 2019, en fiestas titulares en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 3,666.66, José German Sorto Reyes, Pago en concepto de presentación musical en Barrio El Calvario, el 09 de febrero de 2019, en fiestas titulares en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 3,111.11, Hernán Abdiel Fuentes Argueta/ Pago en concepto de presentación de super latín discomóvil, en Barrio San José y Barrio El Calvario el viernes 8 y sábado 9 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 1,000.00, Wilberth Omar Martínez Mestanza, Pago en Concepto de presentación de ministerio musical para evento de lavado de ropa de las vírgenes y todos los santos, en poza los encuentros el 5 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 66.67, Rolando Wilfredo Diaz Rodríguez Pago de 2,000 llaveros acrílicos a razón de \$0.26 por cada llavero y vinil para valla turística a razón de \$75.00, por la cantidad total de \$ 595.00, Rolando Wilfredo Diaz Rodríguez Pago de 60 camisas sublimadas en tela punto ciego para evento de Maratón a





**ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA**  
**MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206**  
**Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com**



desarrollarse en fiestas titulares de Cacaopera 14 de febrero, por la cantidad de \$ 360.00, María Sonia Ramos de Argueta, Pago en concepto de almuerzo por convivio del día de los ganaderos a realizarse el día 10 de febrero a \$4.00 c/u., por la cantidad total de \$ 2,800.00, José German Sorto Reyes, Pago en concepto de presentación musical de Banda Sin Ley, en Centro Histórico de Cacaopera, el día 10 de febrero, en celebración de fiestas titulares en el Municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 3,333.33, José Antonio Hernández Sánchez Pago en concepto de presentación musical de Chanchona de Meanguera en actividades de los Ganaderos de Cacaopera, en Barrio San José el día 10 de febrero de 2019, por la cantidad de \$ 333.33, Ana Mabel Morales Recinos Presentación Artística de Mely Morales y sus chicas, en primera corrida de toros el domingo 10 de febrero 2019 en fiestas titulares 2019, por la cantidad \$ 388.89, Pago en concepto de premio segundo lugar torneo relámpago femenino al equipo PIPIL FC femenino, en fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 200.00, José Isaí Claros Sánchez Pago por servicios de arbitraje en torneo de futbol masculino, el lunes en fiestas titulares en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 166.67, José Roberto Ramírez Zuniga Pago en concepto de alquiler de escenario, tarima, sonido y Luces para evento de Primer Festival de Chanchonas, "Cacaopera somos todos" lunes 11 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 1,000.00, María Isabel Luna Mestanza/ Pago en concepto de premio al cuarto lugar de torneo de futbol femenino, de fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 100.00, Jaime Isabel Pérez Sánchez, Pago por presentación musical de chanchona en torneo de futbol masculino 11 de febrero de 2019, en fiestas titulares en el municipio de cacaopera, por la cantidad de \$ 555.56, Misael Antonio Gómez González, Pago en concepto de arbitraje en torneo de futbol femenino en fiestas titulares de Cacaopera el sábado 9 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 38.89, Hipólito Guevara Ramos, Pago en concepto de arbitraje en torneo de futbol femenino en fiestas titulares de Cacaopera el sábado 9 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 38.89, Santos Pastora Sáenz Ortiz Pago en concepto de premio a primer lugar en torneo relámpago femenino en fiestas titulares cacaopera 2019 a equipo América Femenil por la cantidad de \$ 250.00, Celia Karina Pérez Pérez, Pago en concepto de premio a tercer lugar en torneo relámpago femenino en fiestas titulares Cacaopera 2019 a equipo Juventus Femenil por la cantidad de \$ 150.00, José Oswaldo Márquez Sánchez Pago por primer lugar Grupo Los Sánchez en concurso Chanchonas en Fiestas Titulares de Cacaopera 2019, por a cantidad de \$ 500.00, Henan Abdiel Fuentes Argueta/ Pago por 8 eventos presentados servicios por manejo de sonido y animación, en fiestas titulares en el Municipio de Cacaopera del 8 al 17 de febrero, por la cantidad de \$ 160.00, Denis Alcides Fuentes Martínez Pago 4to lugar al C.D. Sporting en torneo de futbol masculino, en fiestas titulares de Cacaopera el lunes 10 de febrero de 2019, por la cantidad de \$ 100.00, Eventos Artisanal S.A. de C.V./ Pago complementario de empresa por servicios de evento de Belleza y Coronación de la Reina de las Fiestas Titulares de Cacaopera, Escenario, Sonido, Artistas, Animación en Fiestas Titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 4,200.00, Jesús Antonio Andrade Rodríguez, Pago por segundo lugar de la canchona de los payasos en concursos del primer festival campirano, desarrollado en el marco de las fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 300.00, José Celso Castro Sánchez, Pago por 3er lugar al Fuerte Santa Lucia, en Torneo de futbol masculino, en Fiestas Titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 200.00, INSORPA S.A. de C.V./ Pago de show de Luces Pirotécnicas en





evento de Belleza y Coronación de la Reina, Fiestas Titulares de Cacaopera el 11 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 1,125.32, INSORPA S.A. de C.V. / Pago de combo de luces para eventos de carnaval y actividades en marco de fiestas titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 264.00, Teresa Adaljisa Escobar Zelaya, Pago por presentación artística de grupo Buenas Épocas en evento de belleza y coronación de la reina de fiestas titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 333.33, José Wilfredo Reyes Villatoro, Pago por 3er lugar a grupo musical Zona Caliente, en concurso de primer festival campirano desarrollado en el marco de las fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de 150.00, José Martin Ortiz Benítez, Pago de 352 refrigerios para eventos desarrollados en distintos barrios para celebración de fiestas titulares en el municipio de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 176.00, Santa Emérita Umanzor Ramos Pago en concepto de presentación de show de baile en intermedios de elección y coronación de reina de Cacaopera en fiestas titulares 2019, Brie Bella, por la cantidad de \$ 111.11, Inés Rodríguez Mejía Pago en concepto de pago de primer lugar en torneo de fútbol relámpago en fiestas titulares de cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 400.00, María Elena Martínez García, Pago en concepto de 3er lugar en maratón femenino de las fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 50.00, María Francisca Ortiz de Ortiz, Pago en concepto de 2do lugar en maratón femenino de las fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 75.00, Pablito Paul Ortiz Ortiz/ Pago en concepto de primer lugar en maratón masculino de las fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 100.00, María Mercedes Ortiz Pérez, Pago en concepto de 4to lugar en maratón femenino de las fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 25.00, Jesús Alexander Mestanza Ramírez, Pago en concepto de 2do lugar en maratón masculino de las fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 75.00, María Ambrosia Pérez de González, Pago en concepto de 1er lugar en maratón femenino de las fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 100.00, Oscar Armando Rubio Bonilla, Pago por presentación de grupo ministerio Orquesta Misionera Pan de Vida en Fiestas titulares en el Municipio de Cacaopera 13 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 2,222.22, Roxana Maritza Chispas González, Pago por servicios de Maquillaje, peinados y arreglos de vestidos para las candidatas y reinas de fiestas titulares en el municipio de Cacaopera en recorrido de carrozas el 14 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 555.56, José German Sorto Reyes Presentación Musical Orquesta Los Hermanos Flores, en Centro Histórico el jueves 14 de febrero 2019 en Fiestas Titulares en el municipio de Cacaopera, por la cantidad \$ 3,888.89, José German Sorto Reyes, Presentación Musical Orquesta Los Hermanos Flores, en Centro Histórico el jueves 14 de febrero 2019 en Fiestas Titulares en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 4,000.00, José Luis Portillo Sorto, Pago en concepto de grupo musical norteña, "La Tropa Norte" en evento el día 16 de febrero de 2016, en Jaripeo de Fiestas Titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 444.44, José Ramiro Lozano Herrera, Pago en concepto de grupo de discomóvil Super Electra en carnaval de cierre de fiestas titulares de Cacaopera 2019, el 17 de febrero por la cantidad de \$ 888.89, José German Sorto Reyes/ Pago en concepto de grupo musical La Sonora Maya el día 16 de febrero 2019 en carnaval de cierre de fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad \$ 3,111.11, Nelson Ricardo Lobos, Pago en concepto de animación a Banda San Antonio en los días 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 del mes de febrero 2019 en fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$2,500.00, Rubén Francisco Bonilla Benítez, Pago





ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: [alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com](mailto:alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com)



final en concepto de servicios de coliseo taurino, con toros bravíos, sonido, toreros, en fiestas titulares de Cacaopera 2019 por seis corridas de toros por la cantidad de \$ 4,900.00, Enrique Javier Luna Hernández Pago en concepto de 4to lugar de maratón masculino desarrollado el 14 de febrero 2019, en fiestas titulares en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 25.00, Cesar Eduardo Zelaya Amaya, Pago por Sonido Móvil en eventos de correo, maratón, actividades recreativas, cabalgata, y actividades de los hermanos lejanos en fiestas titulares en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 388.89, José Simeón González Ventura, Pago por servicios profesionales de animación en actividades de eventos de gala, fiestas en los barrios y animación para fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 433.33, Bladimir Antonio Ortiz Ortiz/ Pago por presentación de grupo de jóvenes EPJ, encuentros de promoción juvenil en actividades desarrollado con hermanos lejanos en Fiestas Titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 222.22, José Bertín Ortiz/ Pago en concepto de 3er lugar de maratón masculina, realizada en fiestas titulares de cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 50.00, Ana Ismaelita Mestanza Chicas Pago por 245 órdenes de refrigerio de pupusas y refrescos para participantes en primer festival campirano, para ferias titulares de Cacaopera actividad desarrollada el 11 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 245.00, Romeo Isac Sorto Arriaza, Pago en concepto de 880 porciones que consisten en 2 semitas para alboradas, que corresponden a 1760 semitas, para fiestas titulares de Cacaopera del 8 al 17 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 220.00, Basilia Martínez Gómez, Pago en concepto de refrigerios de alboradas, 100 porciones de pozol a \$0.25, 150 de chocolates a \$0.20 1200 vasos de café a \$0.20 160 porciones de atol a \$0.25 y 680 tamales a \$0.25 para fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 502.50, Johnny Armando Flores Martínez, Primer pago en concepto de publicidad en eventos de fiestas titulares de Cacaopera 2019, por la cantidad de \$ 388.89, Hipólito Guevara Ramos, Pago en concepto de partido de futbol de veteranos Vista Hermosa vs Veteranos PIPIL en partido del 14 de febrero de 2019, para Fiestas Titulares de Cacaopera en honor a la exaltación de la cruz, por la cantidad de \$ 38.89, Alvin Iván Martínez Díaz, Pago por arbitraje de partido de futbol de Limeño vs Pipil en partido del 14 de febrero de 2019, para Ferias Titulares de Cacaopera en honor a la exaltación de la Cruz, por la cantidad de \$ 38.89, Ana Elia Romero/ Pago por 11 cajas gaseosas Pepsi a razón de \$11.50 para evento de convivio con ganaderos el 10 de febrero de 2019, en ferias titulares de Cacaopera en honor a la virgen de la exaltación de la cruz, por la cantidad de \$ 126.50, Dania Liseth Argueta Sánchez Pago por 400 cenas para evento de cenando en familia en el barrio el calvario, el 9 de febrero en ferias titulares de Cacaopera en honor a la virgen de la exaltación de la cruz 2019, por la cantidad de \$ 500.00, **Unidad de Turismo, año 2019 Municipio de Cacaopera**, Rafael Aparicio Argueta Romero/ Pago de servicios de mariachi en evento de festival artístico celebrado el domingo 10 de febrero 2019, en fiestas titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 77.78, Mario Ubidan Argueta Ramos Pago de presentación de danza virgen del tránsito en evento de festival artístico, celebrado el domingo 10 de febrero 2019 en fiestas titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 111.11, Hernán Abdiel Fuentes Argueta/ Pago por 5 eventos presentado servicios por manejo de sonido y animación de actividades de identidad cultural y eventos de promoción de turismo en fiestas titulares del 8 al 17 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 100.00, Ernesto Hilario Méndez Argueta Pago de presentación de danza Parí Passu y Dancers Squead, en evento festival artístico,

VERSION PUBLICA





celebrado el domingo 10 de febrero de 2019 en fiestas titulares de Cacaopera, por la cantidad de \$ 116.67c Jeremías Rivera Fuentes/ Pago por servicios de mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Cacaopera, cambio de 6 focos, y 8 instalaciones de lámparas nuevas en Caseríos de Cacaopera, tendido eléctrico de 130m de alimentación de lámparas, pago por servicios de mantenimiento del sistema de alumbrado público de Cacaopera, cambio de 10 focos en la zona de Sunsulaca, Barrio El Calvario, Guineo, Guachipilín, El Campo, Barrio San José cambio de 7 fotoceldas correspondientes al 31 de enero y 1 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 85.00, Leonel Granados Santos/ Pago en concepto de servicios de mantenimiento del sistema de alumbrado público, cambio de 12 focos, 9 fotoceldas, reparación de soquet y cable para extensión de línea, dos lámparas nuevas y 5 focos led de 50 watts, por la cantidad de \$ 310.00, Dirección General de Tesorería Pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 42.00, Leonel Granados Santos/ Pago por suministros e instalación de reflectores en centro histórico de Cacaopera, campanario, iglesia y parque municipal, en la iluminación general para eventos en predios municipales, por la cantidad de \$ 166.67, Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación, Arte y Cultura 2019, Yesenia Maribel Sorto de Canizales Pago por arrendamiento de vivienda ubicada en el municipio de San Miguel utilizada para jóvenes universitarios del municipio de Cacaopera, miembro de la asociación de Jóvenes Cacaoperenses, pago correspondiente al mes de febrero 2019, por la cantidad \$ 166.67, Silvia Dolores Méndez de Fuentes/ Compra de 45 almuerzos para personas invitadas a Asamblea General por parte del CODEM realizada 22 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 90.00, Ana Arely Sánchez Ortiz, Pago por transporte de alumno especial a Escuela San Francisco Gotera, Morazán correspondiente al mes de febrero 2019, por la cantidad de \$ 22.22, Leonel de Jesús Martínez Martínez, Pago de premio en torneo de futbol desarrollado en las mesas de Jimilile, Cantón Calavera el sábado 23 de febrero, por la cantidad de \$ 100.00, **Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación, Arte y Cultura**, Natividad de Jesús Portillo Ochoa, Pago de transporte de banda musical del destacamento militar #4 a evento religioso el sábado 2 de febrero 2019, actividad religiosa de Cacaopera, por la cantidad de \$ 100.00, Dirección General de Tesorería Pago de descuentos de renta a personal eventual del mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 367.36, Santos Raúl Villatoro Márquez, Pago de premio de primer lugar a C.D. Dragon en torneo desarrollado el viernes 25 de enero de 2019 en cancha del potreron, Cantón Calavera en celebración de ferias patronales, por la cantidad de \$ 100.00, Constructora Ortez S.A. de C.V. Pago parcial de estimación #2 del proyecto Mejoramiento de Cancha Municipal en Caserío San José Centro Calavera, Cacaopera, por la cantidad de \$ 6,400.00. No habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.

José Lorenzo Argueta Canales  
Alcalde Municipal

Santos Albertin Villalta Cruz  
Síndico Municipal

VERSION PUBLICA





ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Henry Misael Fuentes Fuentes  
Primer Regidor Propietario

Santos Yoalmo Fuentes González  
Segundo Regidor Propietario

Daysi del Carmen Gómez de Martínez  
Tercera Regidora Propietaria

José Gabriel Pérez Sánchez  
Cuarto Regidor Propietario

Santos Esther Pérez de Ramírez  
Quinto Regidor Propietario

Ever Humberto Argueta Pérez  
Sexto Regidor Propietario

Valentín Guevara  
Primer Regidor Suplente

Adela Arriaza de Amaya  
Segunda Regidora Suplente

María Doris Hernández de Hernández  
Tercera Regidora Suplente

Jonathan Aristí Ríos Ortez  
Cuarto Regidor Suplente

Rosibel Arriaza  
Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO CINCO:** En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las ocho horas del día veintidós de febrero de dos mil diecinueve, en sesión extraordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal, Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinta Regidora Propietaria, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, para